

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*

MUNICIPIO: *Bogotá D.C*

ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL*

CODIGO: *923270342*

FECHA DE CORTE: *30/11/2025*

Pesos colombianos (COP)

NOTA 1. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

1.1. Identificación y funciones

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 106 del Acuerdo del Concejo de Bogotá D.C. No.257 del 30 de noviembre de 2006, se transformó a la Secretaría de Obras Públicas en la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL, como entidad del orden distrital del Sector Descentralizado, adscrita a la Secretaría Distrital de Movilidad de carácter técnico, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, la cual tiene como objeto: “Programar y ejecutar las obras necesarias para garantizar el mantenimiento de la malla vial local construida de la ciudad y la atención de situaciones imprevistas que dificulten la movilidad”

MISIÓN

Conservar y mejorar el patrimonio de la ciudad, representado en la infraestructura del espacio público para la movilidad sostenible, con el propósito de aportar seguridad, confianza y bienestar para la ciudadanía.

VISIÓN

La Unidad de Mantenimiento Vial es referente Nacional por su modelo de gestión de conservación de la infraestructura del espacio público para la movilidad, que genera valor en el patrimonio público y facilita la conectividad multimodal, para el uso y disfrute de los habitantes de Bogotá y la región metropolitana, mediante soluciones innovadoras y sostenibles con tecnologías de punta.

FUNCIONES INSTITUCIONALES

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial en desarrollo de su objeto institucional tiene las siguientes funciones (Acuerdo No.761 de 2020, artículo 95):

- a. Programar, ejecutar y realizar el seguimiento a la programación e información de los planes y proyectos de rehabilitación y mantenimiento de la malla vial intermedia, local y rural construidas y ejecutar las acciones de mantenimiento que se requieran para atender situaciones que dificulten la movilidad en la red vial de la ciudad.
- b. Suministrar la información para mantener actualizado el Sistema de Gestión de la Malla Vial del Distrito Capital, con toda la información de las acciones que se ejecuten.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/11/2025

Pesos colombianos (COP)

c. Atender la construcción y desarrollo de obras específicas que se requieran para complementar la acción de otros organismos y entidades del Distrito.

d. Ejecutar las obras necesarias para el manejo del tráfico, el control de la velocidad, señalización horizontal y la seguridad vial, para obras de mantenimiento vial, cuando se le requiera.

e. Ejecutar las acciones de adecuación y desarrollo de las obras necesarias para la circulación peatonal, rampas y andenes, alamedas, separadores viales, zonas peatonales, pasos peatonales seguros y tramos de ciclorrutas cuando se le requiera.

f. Ejecutar las actividades de conservación de la ciclo-infraestructura de acuerdo con las especificaciones técnicas y metodologías vigentes y su clasificación de acuerdo con el tipo de intervención y tratamiento requerido (intervenciones superficiales o profundas).

Parágrafo 1. En el caso de las intervenciones para mejoramiento de la movilidad de la red vial arterial, éstas deberán ser planeadas y priorizadas de manera conjunta con el Instituto de Desarrollo Urbano.

Parágrafo 2. Las obras a las que hacen mención los literales c, d y e responderán a la priorización que haga la Secretaría Distrital de Movilidad y deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por esta y/o por el Instituto de Desarrollo Urbano cuando no existan las especificaciones técnicas requeridas. Así mismo la Secretaría Distrital de Movilidad regulará lo pertinente frente a las características de los proyectos de acuerdo a la escala de intervención.

Parágrafo 3. La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial podrá suscribir convenios y contratos con otras entidades públicas y empresas privadas para prestar las funciones contenidas en el presente artículo.”

NUESTRAS ACTIVIDADES

Conservación de la malla vial. Es el conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura vial o a recuperar la capacidad estructural del pavimento, ampliando su vida útil. Dentro de estas actividades de conservación tenemos tanto las labores de mantenimiento como las de rehabilitación de la malla vial.

Mantenimiento de pavimentos flexibles y rígidos:

Conjunto de medidas que ayudan a mantener las mejores condiciones del pavimento, para llegar a su vida útil.

Mantenimiento rutinario:

Conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura vial, constituyéndose así en una práctica preventiva. Dentro de este mantenimiento ofrecemos:

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*

MUNICIPIO: *Bogotá D.C*

ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL*

CODIGO: *923270342*

FECHA DE CORTE: *30/11/2025*

Pesos colombianos (COP)

Sello de fisuras: Proceso de aplicación de materiales selladores en grietas y fisuras del pavimento asfáltico para prevenir la filtración de agua y entrada de escombros que debiliten la estructura del pavimento.

Sello de juntas: Proceso de aplicación de materiales selladores en juntas de expansión o contracción entre losas de concreto en pavimentos de carretera, manteniendo la integridad estructural del pavimento evitando la filtración de agua y acumulación de suciedad en las juntas.

Limpieza de sumideros: Proceso de mantenimiento regular a los dispositivos de drenaje ubicados en el pavimento para evitar la obstrucción de residuos, garantizando el adecuado drenaje de agua lluvia y evitar inundaciones en la vía.

Mantenimiento periódico: Conjunto de actividades que no comprometen masivamente las capas inferiores de la estructura del pavimento, con el objetivo de lograr que se alcance o aumente su vida útil, recuperando su condición de servicio inicial, constituyéndose así en una práctica preventiva o correctiva

Parcheo: Es el proceso de reparación en pequeñas áreas afectadas de las carpetas asfálticas, mediante la demolición, retiro y reemplazo de la misma.

Bacheo: Es el proceso de reparación en profundidad de pequeñas áreas afectadas. Lo anterior implica el reemplazo del material granular y de la correspondiente carpeta asfáltica.

Cambio de losa: Es el retiro y cambio de losas puntuales de concreto hidráulico falladas o fracturadas.

Rehabilitación de la malla vial:

Conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento, ampliando su vida útil. Hay dos tipos de rehabilitaciones:

Rehabilitación parcial: Esta implica el retiro de la carpeta asfáltica y parte del material granular existente para posteriormente colocar materiales nuevos tales como: mezclas asfálticas, bases granulares o estabilizadas. Dentro de este tipo de rehabilitación se incluye el cambio de carpeta, el cual comprende el retiro y reemplazo de la carpeta asfáltica existente en la totalidad del segmento vial que se necesite, de acuerdo con el diseño de pavimentos.

Rehabilitación total: Esta corresponde a la intervención de todas las capas del pavimento existente, en algunas ocasiones, requiriendo el mejoramiento de la subrasante. En este tipo de rehabilitación se necesita colocar una nueva estructura del pavimento.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*

MUNICIPIO: *Bogotá D.C*

ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL*

CODIGO: *923270342*

FECHA DE CORTE: *30/11/2025*

Pesos colombianos (COP)

Atención de emergencias:

Atención inmediata de todo el subsistema de la malla vial cuando se presenten situaciones imprevistas que dificulten la movilidad en el Distrito Capital.

Apoyo interinstitucional:

Atendemos la construcción y desarrollo de obras específicas que se requieran para complementar la acción de otros organismos y entidades distritales en la mejora de la movilidad vial.

Asistencia técnica a localidades:

Apoyamos técnicamente a los Fondos de Desarrollo Local en la planeación relacionada con la conservación de la malla vial local, a través de la Subdirección de Planificación y de Conservación.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La UAERMV declara de manera explícita y sin reservas que sus Estados Financieros por ser una entidad descentralizada desarrolla las actividades contables basada en el Régimen de Contabilidad Pública, la Ley 1314 de 2009, Resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación, Resolución 620 de 2015, Resolución 425 de 2019 "Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno" y el instructivo de cierre correspondiente al cambio del período contable 2025–2026, relacionado con el reporte de información a la Contaduría General de la Nación (CGN).

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros se basan en la aplicación del Marco Normativo para las Entidades de Gobierno NICSP (Normas Internacionales de la Contabilidad para el Sector Público).

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado empleando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro del valor debidamente sustentadas en el Manual de Políticas de la Entidad.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*

MUNICIPIO: *Bogotá D.C*

ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL*

CODIGO: *923270342*

FECHA DE CORTE: *30/11/2025*

Pesos colombianos (COP)

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Unidad se expresan en pesos colombianos (COP) es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de peso más cercana.

La preparación y presentación de los estados financieros se realiza según lo estipulado en la Resolución No. 356 (30 de diciembre de 2022) Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019. Es así, como para el Estado de la situación financiera se compara con el trimestre inmediatamente anterior, el estado de resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio con el mismo periodo de la vigencia anterior.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La Unidad no llevó a cabo transacciones en moneda extranjera en el presente período, por lo tanto, no aplicó la normativa al respecto, sin embargo, el Manual de políticas contables de la Unidad en el Numeral 6.6 de la Resolución 316 del 18 de agosto de 2018, se encuentra plasmada la política a aplicar cuando se presenten estos hechos económicos.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los Estados Financieros y corresponde al 30 de noviembre 2025, en caso particular de la Unidad a la fecha no se presentó estos eventos.

Sin embargo, la Unidad tiene identificados los eventos que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- a) Acto administrativo que sustente un litigio judicial que confirme que la entidad tenía una obligación presente al final del periodo contable;
- b) Conocimiento de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido;
- c) Determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas;
- d) Determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que sean compartidos con otras entidades;
- e) Descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*

MUNICIPIO: *Bogotá D.C*

ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL*

CODIGO: *923270342*

FECHA DE CORTE: *30/11/2025*

Pesos colombianos (COP)

Igualmente, los eventos ocurridos después del periodo contable que son objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

- a) Las compras o disposiciones significativas de activos; la ocurrencia de siniestros;
- b) El anuncio o comienzo de reestructuraciones;
- c) Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio;
- d) El otorgamiento de garantías; y el inicio de litigios.
- e)

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Para la elaboración de los Estados Financieros, la Unidad aplica los juicios previstos en el Manual de políticas contables y los Manuales de procesos y procedimientos.

Las políticas contables son aplicadas de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permite que, a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico.

3.2. Estimaciones y supuestos

El área de gestión de Almacén en cumplimiento del Manual de Políticas contables efectúa la revisión de los activos de la Unidad con el propósito de verificar las vidas útiles, y elementos susceptibles de deterioro o tomar otras decisiones administrativa según el caso.

3.3. Correcciones contables

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial en el período no ha tenido que incurrir en la corrección de errores de periodos anteriores de tal manera que no ha tenido que llevar a cabo la re-expresión de los Estados Contables.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Seguidamente se relaciona las políticas aplicadas al interior de la Unidad y presentadas en los Estados Financieros:

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/11/2025

Pesos colombianos (COP)

➤ POLÍTICA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La UAERMV reconocerá en el Estado de Situación Financiera las partidas que cumple con el concepto de efectivo o equivalente de efectivo si cumple las siguientes características:

- Que sean de corto plazo y de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses.
- Que sean fácilmente convertibles en un importe conocido de efectivo.
- Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Dirección Distrital de Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías:

- ✓ 1105 CAJA
- ✓ 1132 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO
- ✓ 1133 EQUIVALENTES A EFECTIVO.

Caja: Representa el valor de los fondos en efectivo de disponibilidad inmediata

Efectivo restringido: Se considerará únicamente cuando los recursos estén embargados como consecuencia de un proceso judicial.

Equivalentes al efectivo: Representa el valor de las inversiones a corto plazo cuando tenga vencimiento próximo, es decir, tres meses o menos desde la fecha de adquisición) de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión, y que no han sido clasificadas en alguna de las anteriores cuentas.

Los saldos a 30 de noviembre de 2025 son los siguientes:

11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			
CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2025	SALDO NOVIEMBRE 2025	VARIACION
1105	CAJA	7.117.500	7.117.500	-
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	971	971	-
TOTAL EFECTIVO		7.118.471	7.118.471	0

La cuenta 1105 corresponde a los recursos asignados para el fondo fijo de caja menor en la vigencia 2025.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/11/2025

Pesos colombianos (COP)

La cuenta 1110 ahorros de Davivienda, se encuentra destinada para el reintegro de los impuestos descontados en los pagos mensuales, que realiza el Sistema de Presupuesto General de Regalías – SPGR, estos recursos se transfieren a la Cuenta Única Distrital – CUD, para el pago de dichos impuestos.

➤ POLÍTICA CONTABLE DE CUENTAS POR COBRAR

Esta política se aplica por parte del área de Gestión Humana en lo relacionado con los derechos derivados de incapacidades a recobrar a las EPS y en lo relativo a multas y sanciones impuestas efectivamente a servidores y ex servidores producto de un fallo definitivo por parte de la autoridad competente y por parte de las áreas jurídica y contractual y técnicas (Gerencias de Producción, Intervención y Ambiental, social y de Atención al Ciudadano) responsables de la supervisión y/o interventoría en lo relativo a otras sanciones derivadas de temas de carácter contractual cuando la ejecución de los contratos tenga inconvenientes en su fase de ejecución, en cuanto al tratamiento de las cuentas por cobrar en la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REAHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV conforme se establece en el nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno emitido por el Contador General de la Nación y las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad, los saldos a 30 de noviembre de 2025 son los siguientes:

13	CUENTAS POR COBRAR			
CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2025	SALDO NOVIEMBRE 2025	VARIACION
133712	Otras transferencias	29.560.707.114	28.715.315.659	- 845.391.455
138426	Pago por cuenta de terceros	143.774.084	137.110.906	- 6.663.178
138432	Responsabilidades fiscales	88.476.118	88.476.118	-
138490	Otras cuentas por cobrar	179.450.701	175.602.129	- 3.848.572
138690	Otras cuentas por cobrar	-97.575.333	-97.575.333	-
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		29.874.832.684	29.018.929.479	-855.903.205

La cuenta 133712 corresponde a la ejecución del proyecto del Sistema General de Regalías el cual inicia su ejecución en el mes de septiembre de 2021 por un valor de **\$73.567.657.294** y al cierre del 30 de noviembre de 2025 presenta un saldo de **\$28.715.315.659**

La cuenta 138426 está representada por las incapacidades pendientes de pago de las E.P.S., el control de estos cobros lo realiza gestión del talento humano, el saldo a 30 de noviembre 2025 es el siguiente:

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/11/2025

Pesos colombianos (COP)

TERCERO	VALOR
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA	13.246.520
COMPENSAR EPS	3.163.714
E P S SANITAS S A	1.501.734
E P S FAMISANAR LTDA	16.873.367
FOSYGA	5.798.878
E.P.S SURA	10.756.593
SALUD TOTAL E.P.S.	85.770.100
TOTAL	137.110.906

El valor de Salud Total EPS corresponde al caso del señor Javier Calderón León identificado con cédula de ciudadanía número 91.002.467, la entidad ha enviado derecho de petición solicitando concepto de rehabilitación y a Colpensiones solicitando el reconocimiento de la pensión por invalidez, sin obtener respuesta positiva por parte de las entidades, en razón, a que esos trámites los deben solicitar los familiares del señor Calderón, quienes además radican de manera tardía las incapacidades una vez son expedidas por la EPS, pero el área de Talento Humano gestiona el recobro sin que se haya obtenido respuesta económica favorable, por lo tanto, esta área ha solicitado a la Oficina Jurídica de la Entidad iniciar las acciones legales a que haya lugar para este caso.

El saldo de la cuenta 138432 corresponde al proceso de responsabilidad fiscal en contra de INCIVIAL S.A., adelantado por la Contraloría de Bogotá D.C., y según información suministrada a la UAERMV, el proceso se encuentra en búsqueda de información patrimonial por lo que han decretado medidas cautelares sobre los bienes del deudor fiscal.

La cuenta 138490 está compuesta por las cuentas por cobrar por concepto de cobros coactivos que adelanta la Oficina Jurídica de la UAERMV. Presenta una disminución por la recuperación de cartera de los procesos a nombre de VICTOR ELIAS MUÑOZ BERNAL y GABRIEL ALBERTO DIAZ MOLANO.

TERCERO	VALOR
FREDY ARGEMIRO FUENTES FUENTES	17.052
PEDRO ARTURO MANTA	33.084
ISMAEL RODRIGUEZ MORENO	258.186
RUBER CERÓN DIAZ - SIN REGISTRAR	31.496
CENTRO NACIONAL DE PROYECTOS CNP S.A.S	34.718.498
MAXIMINO MANCILLA PEÑA	227.132
GLORIA MARIA CORREA RODAS	1.300.000
JAIR SAAVEDRA GORDILLO	2.650.000
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	19.089.094
JULIO ALBERTO SUAREZ ROZO	75.000
SEVERO ARGUELLO PULIDO	450.000
LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS	111.752.587
MARTHA LILIANA VELASQUEZ GARCIA	5.000.000
TOTAL	175.602.129

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/11/2025

Pesos colombianos (COP)

La cuenta 138690 corresponde al deterioro acumulado de las cuentas por cobrar por concepto de cobros coactivos adelantados por la Oficina Jurídica de la UAERMV y la responsabilidad fiscal en contra de Incivial S.A., adelantado por la Contraloría de Bogotá D.C. El valor del deterioro se calcula mediante la matriz remitida como anexo a la Circular Externa 030 del 28 de junio de 2024 emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad – DDC.

➤ POLÍTICA CONTABLE DE INVENTARIOS

Los saldos de la cuenta de inventarios a 30 de noviembre de 2025 son los siguientes:

15	INVENTARIOS			
CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2025	SALDO NOVIEMBRE 2025	VARIACION
151009	Productos químicos	133.775.962	765.896.147	632.120.185
151201	Materias primas	4.693.043.232	4.901.223.036	208.179.804
151402	Materiales para la producción de bienes	4.841.873.215	4.723.377.007	- 118.496.208
151405	Materiales reactivos y de laboratorio	124.500.184	153.201.068	28.700.884
151409	Repuestos	3.018.940.236	2.963.274.568	- 55.665.668
151411	Elementos y accesorios de gas combustible	238.587.598	229.208.681	- 9.378.917
151417	Elementos y accesorios de aseo	2.859.154	1.551.695	- 1.307.459
151490	Otros materiales y suministros	-	113.050	113.050
TOTAL INVENTARIOS		13.053.579.581	13.737.845.252	684.265.671

La variación de la cuenta se presenta por los movimientos de ingresos, egresos y traslados de materiales y suministros para la producción de mezclas y desarrollo de la misionalidad de la UAERMV.

➤ POLITICA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Esta política es aplicada por parte del almacén y de la Gerencia de Producción, cada una en función de los activos que le corresponda administrar según su competencia en relación con el tratamiento contable de las propiedades, planta y equipo (muebles e inmuebles) de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL, conforme se establece en el nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno emitido por el Contador General de la Nación y las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/11/2025

Pesos colombianos (COP)

16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			
CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2025	SALDO NOVIEMBRE 2025	VARIACION
160501	Urbanos	5.088.818.556	5.088.818.556	-
160503	Terrenos con destinación ambiental	84.088.625	84.088.625	-
160504	Terrenos pendientes de legalizar	2.109.600	2.109.600	-
163501	Maquinaria y equipo	162.872.218	176.003.861	13.131.643
163502	Equipo médico y científico	25.854.233	261.019.474	235.165.241
163707	Maquinaria y equipo	3.268.533.427	3.272.706.205	4.172.778
163708	Equipo médico y científico	2.812.936	2.812.936	-
163709	Muebles, enseres y equipo de oficina	145.920.451	145.920.451	-
163710	Equipos de comunicación y computación	172.793.244	172.793.244	-
163711	Equipos de transporte, tracción y elevación	3.618.781.896	3.618.781.896	-
163712	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	14.356.993	14.356.993	-
164001	Edificios y casas	753.706.935	753.706.935	-
165090	Otras redes, líneas y cables	3.589.484.512	3.589.484.512	-
165501	Equipo de construcción	45.367.194.650	45.333.644.764	- 33.549.886
165502	Armamento y equipo reservado	46.520.799	46.520.799	-
165511	Herramientas y accesorios	725.145.534	754.522.642	29.377.108
166002	Equipo de laboratorio	1.895.258.813	1.903.737.147	8.478.334
166501	Muebles y enseres	415.387.762	415.387.762	-
166502	Equipo y máquina de oficina	32.599.898	32.599.898	-
167001	Equipo de comunicación	120.530.016	120.530.016	-
167002	Equipo de computación	2.864.244.515	2.864.244.515	-
167502	Terrestre	39.248.016.762	39.248.016.762	-
TOTAL PPY EQUIP		107.645.032.375	107.901.807.593	256.775.218

El saldo de la cuenta 160501 corresponde al terreno entregado en Comodato por el DADEP a la UAERMV, de acuerdo a lo establecido en Acto Administrativo de esa Entidad.

Las variaciones de la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo se generan por los diferentes movimientos presentados como entradas, salidas y traslados de las diferentes cuentas contables que conforman este agregado. Durante el mes de noviembre 2025 se presentaron ingresos en el grupo 163502 de los siguientes elementos:

- Apisonador tipo rana a gasolina Globalmeq KG270 2304145 5-VGR-06
- Apisonador tipo rana a gasolina Globalmeq KG270 2304215 5-VGR-07
- Material de laboratorio por valor de \$279.597.166

Para la cuenta 1685 - Depreciación Acumulada la UAERMV, adopta el método lineal y por lo tanto un gasto de depreciación constante a lo largo de la vida útil del activo.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/11/2025

Pesos colombianos (COP)

1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)			
CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2025	SALDO NOVIEMBRE 2025	VARIACION
168503	Redes, líneas y cables	- 4.671.247	- 18.684.988	- 14.013.741
168504	Maquinaria y equipo	- 24.122.821.082	- 24.386.638.560	- 263.817.478
168505	Equipo médico y científico	- 1.355.432.345	- 1.391.622.135	- 36.189.790
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	- 184.535.708	- 187.665.757	- 3.130.049
168507	Equipos de comunicación y computación	- 1.341.205.556	- 1.378.729.964	- 37.524.408
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	- 16.381.189.769	- 16.704.541.546	- 323.351.777
168513	Bienes muebles en bodega	- 46.594.062	- 49.202.700	- 2.608.638
168515	Propiedades, planta y equipo no explotados	- 5.146.236.379	- 5.186.454.245	- 40.217.866
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADAPPY EQUIP		-48.582.686.148	-49.303.539.895	- 720.853.747

El método de depreciación definido por la UAERMV para cada clase o subclase de propiedades, planta y equipo se aplica uniformemente en todos los períodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES			
CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2025	SALDO NOVIEMBRE 2025	VARIACION
170501	Red carretera	145.051.912.378	145.051.912.378	-
TOTAL BIENES DE USO		145.051.912.378	145.051.912.378	-

Los registros contables relacionados con la ejecución física y financiera del Convenio 1292/2012 se espera plasmarlos en el primer trimestre de 2025. En conjunto con el Área técnica de la Entidad se tomarán los informes presentados para sustentar la propuesta de Conciliación No. 1 adoptada como Balance Financiero provisional del Convenio dentro de la providencia emanada por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - magistrado ponente José Elver Muñoz Barrera Radicado: 250002336000 2018 00 343 00 del 1º. de febrero de 2023, la cual se logró con la Secretaría Distrital de Gobierno, los 19 Fondos de Desarrollo Local participantes, la Secretaría de Movilidad, el IDU, la Empresa de Acueducto - EAAB- el Jardín Botánico y el IDIPRON.

Se resume el valor y la ejecución del convenio con la propuesta presentada para la Conciliación en los siguientes cuadros:

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/11/2025

Pesos colombianos (COP)

Propuesta de Conciliación No. 1

BALANCE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 1292 DE 2012			
	CONCEPTOS	CONTRATADO	EJECUTADO
A	VALOR CONVENIO INICIAL	\$ 168.928.713.665	
B	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SDH 31/10/2022	\$ 30.400.640.809	
C	RENDIMIENTOS FINANCIEROS UAERMV	\$ 204.365.997	
D	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPOS	\$ 213.169.694	
E	VALOR TOTAL CONVENIO	\$ 199.746.890.165	A+B+C+D
F	RECURSOS GIRADOS A CONTRATOS		\$ 147.046.797.562
G	DEVOLUCIONES DE ANTICIPOS		-\$ 990.623.673
H	VALOR PAGADO CONTRATOS		\$ 146.056.173.889
I	VALOR PENDIENTE DE PAGO INTERVENTORÍAS.		\$ 1.875.586.518
J	COBROS POR GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		\$ 45.558.317
K	VALOR CAUSADO CONVENIO		\$ 147.977.318.724
L	STOCK MATERIALES - OBRAS EJECUTADAS UAERMV *		\$ 5.994.273.733
M	VALOR EJECUTADO OBRAS + INTERVENTORÍA + GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		\$ 141.983.044.991
N	COSTO ADMINISTRACIÓN 19,5%		\$ 26.168.467.132
Ñ	ADMINISTRACIÓN CAUSADA		\$ 18.015.261.277
O	SALDO A FAVOR ADMINISTRACIÓN UAERMV		\$ 8.153.205.855
P	SALDO A FAVOR DE LA UAERMV		\$ 2.158.932.122
Q	SALDO A FAVOR FDL		\$ 49.610.639.319
	TOTAL	\$ 199.746.890.165	\$ 199.746.890.165

Reconocimiento de administración a la UAERMV y cruce con stock de materiales y obras UAERMV, pago de saldo a la UAERMV.

BALANCE CONSOLIDADO PROPUESTA DE CONCILIACIÓN No. 1

BALANCE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION No. 1292 DE 2012			
	CONCEPTOS	CONTRATADO	EJECUTADO
A	VALOR CONVENIO INICIAL	\$ 168.928.713.665	
B	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SDH 31/10/2022	\$ 30.400.640.809	
C	RENDIMIENTOS FINANCIEROS UAERMV	\$ 204.365.997	
D	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPOS	\$ 213.169.694	
E	VALOR TOTAL CONVENIO	\$ 199.746.890.165	A+B+C+D
F	VALOR EJECUTADO CONVENIO		\$ 147.977.318.724
G	VALOR PAGADO CONVENIO		\$ 146.101.732.206
H	VALOR PENDIENTE POR PAGAR		\$ 1.875.586.518
I	SALDO A FAVOR ADMINISTRACION UAERMV		\$ 2.158.932.122
J	SALDO A FAVOR CONVENIO 1292		\$ 49.610.639.319
	TOTAL	\$ 199.746.890.165	\$ 199.746.890.165

K	SALDO CUENTA TESORERIA DISTRITA A OCTUBRE 31 2022		\$ 53.645.157.959
L	VALOR EFECTIVO A LIBERAR		\$ 49.610.639.319

Reconocimiento de administración a la UAERMV y cruce con stock de materiales y obras UAERMV, pago de saldo a la UAERMV.

Del saldo en cuenta Tesorería Distrital a octubre 31 de 2022 (K) \$ 53.645.157.959, se descuenta el valor pendiente por pagar a las interventorias el cual asciende a (H) \$ 1.875.586.518 y el saldo a favor administración UAERMV el cual asciende a (I) \$ 2.158.932.122, quedando el valor efectivo a liberar de (L) \$ 49.610.639.319

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/11/2025

Pesos colombianos (COP)

19	OTROS ACTIVOS			
CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2025	SALDO NOVIEMBRE 2025	VARIACION
190204	Encargos fiduciarios	583.315.161	603.739.230	20.424.069
190590	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	2.890.680.486	3.476.944.362	586.263.876
190601	Anticipos sobre convenios y acuerdos	105.603.348	105.603.348	-
190604	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	4.057.642.593	4.057.642.593	-
190801	En administración	60.621.017.370	59.816.658.989	- 804.358.381
197007	Licencias	719.155.407	719.155.407	-
197507	Licencias	- 633.798.229	- 638.962.410	- 5.164.181
TOTAL OTROS ACTIVOS		68.343.616.136	68.140.781.519	- 202.834.617

La cuenta 190204 corresponde al encargo fiduciario de cesantías de los funcionarios afiliados al Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (**FONCEP**).

La variación de la cuenta 190590 se presenta por la amortización mensual de los gastos pagados por anticipado, generados por la adquisición de pólizas de seguro emitidas a nombre de la UAERMV.

En las cuentas 190601 y 190604 se encuentran los anticipos entregados a contratistas para la ejecución de contratos de la UAERMV y Sistema General de Regalías.

NIT	PROVEEDOR	ANTICIPO	SALDO ANTICIPO
901563341	CONSORCIO GAVIONES	2.324.938.636	2.130.130.226
901563835	CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL	2.498.917.628	917.520.527
899999230	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	105.603.348	105.603.348
SALDOS A 30 DE NOVIEMBRE 2025		5.939.451.452	4.163.245.941

Sobre el anticipo entregado por la UAERMV del Contrato No. 362 de 2015, suscrito con el Consorcio infraestructura vial con NIT 900.872.861-0 por valor de \$1.009.991.840, en cumplimiento de lo establecido en el marco normativo colombiano aplicable a la gestión contractual. Actualmente, dicho contrato se encuentra en litigio ante la jurisdicción contencioso-administrativa, Sección Tercera del Consejo de Estado, radicado 25000233600020170031400, el cual fue iniciado por la UAERMV, en ejercicio de la acción de controversias contractuales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 164 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), el cual regula las controversias surgidas de la ejecución, interpretación y terminación de contratos estatales.

Es importante resaltar que, en virtud del recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante, contra la sentencia emitida el 24 de septiembre de 2020, el proceso se encuentra en etapa de decisión de segunda instancia, a la espera del fallo definitivo. En consonancia con el principio de cosa juzgada, previsto en el artículo 303 del mismo Código, la administración debe

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*

MUNICIPIO: *Bogotá D.C*

ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL*

CODIGO: *923270342*

FECHA DE CORTE: *30/11/2025*

Pesos colombianos (COP)

abstenerse de realizar actuaciones sobre la medida solicitada hasta que la controversia sea resuelta de manera definitiva por la jurisdicción competente. Así mismo, conforme al principio de seguridad jurídica y en atención al artículo 90 de la Constitución Política, que establece la responsabilidad patrimonial del Estado, por daño antijurídico causado en ejercicio de la función administrativa, es necesario esperar el pronunciamiento final de la autoridad judicial para evitar actuaciones que puedan generar perjuicio patrimonial o afectar la integridad del proceso en curso.

Con relación a los anticipos entregados al Consorcio Gaviones y Consorcio Estabilización vial, con recursos del Sistema de presupuesto y Giro de Regalías, los contratos se encuentran en ejecución.

En la cuenta 190801 se encuentran los recursos transferidos por la UAERMV a la Cuenta Única Distrital – CUD, de los saldos de convenios con varias localidades, adicional, se encuentran los rendimientos financieros de los recursos del Convenio 1292 de 2012 reportados mensualmente por la Dirección Distrital de Tesorería - DDT.

➤ POLÍTICA CONTABLE DE ACTIVOS INTANGIBLES

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la UAERMV tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

➤ POLÍTICA CONTABLE DE CUENTAS POR PAGAR

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las obligaciones a favor de terceros son incorporadas a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros. La medición está relacionada con la determinación del valor que debe registrarse contablemente, para reconocer las obligaciones a favor de proveedores y acreedores de la UAERMV.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/11/2025

Pesos colombianos (COP)

24	CUENTAS POR PAGAR			
CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2025	SALDO NOVIEMBRE 2025	VARIACION
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	6.903.762.055	8.808.138.400	1.904.376.345
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	8.548.677.931	8.553.589.288	4.911.357
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	142.320.122	145.367.900	3.047.778
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1.676.738.969	693.194.339	- 983.544.630
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	85.145.530	87.465.815	2.320.285
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		17.356.644.607	18.287.755.742	931.111.135

La variación de la cuenta 2401 se presenta principalmente por movimientos en la cuenta puente de almacén, a la cual ingresan los materiales y suministros de la UAERMV. Esta cuenta se disminuye una vez los proveedores realizan la facturación para el trámite de pago.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
2-4-01 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES				
2-4-01-01-01-10 - Cuenta puente almacenes	6.720.396.368	2.514.414.117	4.418.790.462	8.624.772.713
2-4-01-01-01-90 - Otros proveedores	1.621.927	-	-	1.621.927
2-4-01-02 - PROYECTOS DE INVERSION	181.743.760	11.963.292.373	11.963.292.373	181.743.760
TOTALES	6.903.762.055	14.477.706.490	16.382.082.835	8.808.138.400

La variación de la cuenta 2407 corresponde a los rendimientos financieros originados en los recursos del convenio 1292 de 2012 reportados por la Tesorería Distrital, al igual que los movimientos de la cuenta de contribución especial descontada en los pagos de a los contratos de obra.

La cuenta 2424 corresponde a los descuentos de nómina realizados por concepto de salud y pensión, los cuales se consignan en el siguiente mes a través del pago de la planilla de aportes.

La cuenta 2436 corresponde a los impuestos por pagar, como resultado de los descuentos realizados en las órdenes de Pago de proveedores tramitadas durante cada mes.

La cuenta 2490 corresponde a los valores por pagar de aportes por parte del empleador por concepto de aportes al ICBF y SENA, los cuales son cancelados en el siguiente mes a través del pago de la planilla de aportes.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/11/2025

Pesos colombianos (COP)

➤ POLÍTICA CONTABLE DE BENEFICIOS A EMPLEADOS

Este rubro posee todos los ítems relacionados con las obligaciones que asume la entidad con sus empleados y colaboradores. Los valores de estos provienen de la legislación laboral en Colombia y la metodología aplicada es la designada por la ley.

Los conceptos de beneficios a empleados que incluye la categoría de corto plazo se reconocen como un pasivo y un gasto. Para el caso de los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social y demás beneficios que se paguen de manera mensual, se reconocen cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado en el mes; las bonificaciones, primas extralegales, cesantías, ausencias remuneradas acumulativas como las vacaciones y demás beneficios que no sean pagados mensualmente, se reconocen en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al servicio prestado.

Los beneficios a los empleados a corto plazo y demás aspectos inherentes a su tratamiento contable que no hayan sido contemplados en este documento podrán ser incorporados por las entidades, en sus políticas contables específicas y estas serán responsables de su emisión, considerando siempre lo definido en el Marco Normativo para entidades de gobierno.

Los saldos de este grupo de cuentas a 30 de noviembre de 2025 son los siguientes:

25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS			
CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2025	SALDO NOVIEMBRE 2025	VARIACION
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	6.440.079.067	6.680.161.186	240.082.119
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	1.857.218.254	1.685.474.129	- 171.744.125
TOTAL BENEFICIO A LOS EMPLEADOS		8.297.297.321	8.365.635.315	68.337.994

La cuenta 2511 corresponde a las provisiones por concepto de vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad, cesantías e intereses a las cesantías, de los empleados públicos y trabajadores oficiales, estos valores son liquidados y reportados por Gestión del Talento Humano de forma mensual.

La cuenta 2512 corresponde a la provisión de cesantías de los afiliados al Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (FONCEP); la variación se puede dar por los aportes de los funcionarios del régimen de retroactividad, por pagos parciales, por liquidación de trabajadores fallecidos, pensionados y/o desvinculación de la UAERMV.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*

MUNICIPIO: *Bogotá D.C*

ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL*

CODIGO: *923270342*

FECHA DE CORTE: *30/11/2025*

Pesos colombianos (COP)

➤ PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Serán objeto de reconocimiento como provisión las obligaciones contingentes derivadas de litigios y demandas en contra de la entidad, el pacto de garantías en contratos administrativos, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos. Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo. Sin embargo, las provisiones por desmantelamientos serán objeto de reconocimiento como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie este proceso.

De conformidad con el Nuevo Marco Normativo emitido mediante la resolución 533 de 2015, las entidades de gobierno del Distrito Capital reconocerán una provisión cuando i) se tenga una obligación presente (legal o implícita), como resultado de un suceso pasado, ii) probablemente la entidad deba desprenderse de recursos que concentren beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y iii) pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Pasivos Contingentes

Las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirme solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad, corresponderán a los pasivos contingentes, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y darán lugar a revelación en cuentas de orden acreedoras. Los litigios y demandas en contra de la entidad, clasificados en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., como una obligación posible, es decir que tengan una probabilidad final de pérdida mayor al 10% y hasta el 50%, serán clasificados como pasivos contingentes, se revelarán en cuentas de orden acreedoras, y se medirán por su cuantía de valoración.

Las obligaciones posibles surgidas por mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra, se clasificarán como pasivos contingentes cuando en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., tengan asignada una cuantía a su pretensión inicial (siendo este el valor de medición), y su revelación se hará en cuentas de orden acreedoras.

La actualización del contingente judicial dará lugar al ajuste respectivo del reconocimiento del pasivo contingente en las cuentas de orden acreedoras, por el valor actualizado de la obligación.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/11/2025

Pesos colombianos (COP)

Los saldos a 30 de noviembre de 2025 son los siguientes:

2701	LITIGIOS Y DEMANDAS			
CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2025	SALDO NOVIEMBRE 2025	VARIACION
270103	Administrativas	1.095.981.712	1.095.981.712	-
270105	Laborales	7.441.520	7.441.520	-
TOTAL LITIGIOS Y DEMANDAS		1.103.423.232	1.103.423.232	-

Registra el valor de las pretensiones en denuncias penales, litigios o demandas civiles, laborales, comerciales y administrativos, entablados por terceros en contra de la Entidad, registrados en el Sistema de procesos judiciales – SIPROJ, cuando la valoración de la probabilidad final de pérdida es superior al 50%. La conciliación se realiza de forma trimestral, es decir, se encuentra conciliada al 30 de septiembre 2025.

	2701 PROBABLE	
TIPO DE PROCESO	No. PROCESOS	PROVISION
ADMINISTRATIVOS	9	1.095.981.712
LABORAL	2	7.441.520
OTROS LITIGIOS	7	-
TOTAL	18	1.103.423.232

Los saldos a 30 de noviembre de 2025 son los siguientes:

29	OTROS PASIVOS			
CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2025	SALDO NOVIEMBRE 2025	VARIACION
290201	En administración	187.604.562.670	187.651.669.431	47.106.761
291090	Otros ingresos recibidos por anticipado	14.891.538	14.891.538	-
299002	Ingreso diferido por transferencias condicionadas	29.461.134.734	28.679.900.732	- 781.234.002
TOTAL OTROS PASIVOS		217.080.588.942	216.346.461.701	- 734.127.241

La variación de la cuenta **290201** surge por el reconocimiento de los rendimientos financieros, generados por los recursos del Convenio 1292, que se encuentran en poder de la Dirección Distrital de Tesorería, los cuales se distribuyen teniendo en cuenta la participación de cada uno de los Fondos de Desarrollo Local.

La cuenta **299002** corresponde al Proyecto del Sistema de Presupuesto General de Regalías – SPGR, por un valor inicial de \$73.567.657.294.00 el cual se va disminuyendo de manera mensual con los pagos realizados a proveedores y contratistas.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/11/2025

Pesos colombianos (COP)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL					
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CON LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL					
A 30 DE NOVIEMBRE 2025					
No.	CODIGO	DESCRIPCION	VALOR CONVENIOS	PESOS	
				VALORES EJECUTADOS	SALDO AL CORTE
1	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL BOSA	20.939.620.912,52	8.153.913.768,15	12.785.707.144
2	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUBA	12.447.298.963,21	12.219.713.903,00	227.585.060
3	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL CIUDAD BOLIVA	70.260.099.497,00	55.432.174.942,00	14.827.924.555
4	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL ANTONIO NARIÑO	15.851.493.417,80	10.034.393.043,00	5.817.100.375
5	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL MARTIRES	16.053.542.171,80	8.951.211.316,00	7.102.330.856
6	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL ENGATIVA	28.331.978.764,86	17.057.579.631,24	11.274.399.134
7	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL CANDELARIA	2.396.905.506,22	913.490.083,11	1.483.415.423
8	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL USAQUEN	16.028.720.151,24	6.885.832.200,48	9.142.887.951
9	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL RAFAEL URIBE	26.334.564.296,17	13.923.097.850,02	12.411.466.446
10	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL TUNJUELITO	15.762.964.692,22	8.670.189.909,38	7.092.774.783
11	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SANTA FE	9.580.823.987,90	5.700.615.418,52	3.880.208.569
12	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL USME	17.547.524.489,59	3.557.520.130,00	13.990.004.360
13	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SAN CRISTOBAL	27.380.287.920,45	12.165.203.179,53	15.215.084.741
14	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL CHAPINERO	9.702.996.199,26	3.959.891.534,66	5.743.104.665
15	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL FONTIBON	11.409.072.090,94	4.599.828.682,33	6.809.243.409
16	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL PUENTE ARANDA	13.202.589.514,16	8.901.472.625,53	4.301.116.889
17	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL TEUSAQUILLO	6.407.171.490,57	-	6.407.171.491
18	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUMAPAZ	4.317.715.000,00	3.910.969.985,00	406.745.015
19	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL BARRIOS UNIDOS	11.473.112.550,70	6.413.159.428,00	5.059.953.123
20	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL KENNEDY	52.306.295.349,83	31.238.885.600,00	21.067.409.750
23	290201	IDIGER	17.000.078.249,00	17.000.078.249,00	-
27	290201	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU	20.000.000.000,00	-	20.000.000.000,00
28	290201	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	8.176.250.000,00	5.570.214.305,00	2.606.035.695,00
SALDOS TOTALES			432.911.105.215,44	245.259.435.783,96	187.651.669.432

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/11/2025

Pesos colombianos (COP)

El saldo del Convenio 1292 de 2012 a 30 de noviembre de 2025 es el siguiente:

SALDO DE CONVENIO 1292 APOORTE MAS RENDIMIENTOS FINANCIEROS				
A 30 DE NOVIEMBRE DE 2025				
FONDO DE DESARROLLO LOCAL	TOTAL APORTES FDL INICIALES	DEVOLUCIÓN RENDIMIENTOS MES DE DICIEMBRE 2023	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MES DE NOVIEMBRE DE 2025	SALDO RENDIMIENTOS FINANCIEROS MES DE NOVIEMBRE DE 2025
FDL Usaquen	5.667.569.464	27.554.841	192.1956	5.138.216.364
FDL Chapinero	5.692.608.133	27.676.575	193.1377	5.743.104.673
FDL Santafè	5.732.025.154	27.868.214	1945.509	3.808.428.175
FDL San Cristobal	14.865.954.365	72.275.956	5.040.423	15.215.084.738
FDL Usme	10.699.352.609	52.018.587	-	12.860.567.631
FDL Tunjuelito	8.785.426.566	42.713.377	2.977.147	7.092.774.785
FDL Bosa	13.562.856.870	65.940.499	4.597.620	12.785.707.143
FDL Kennedy	15.953.528.120	77.563.571	4.597.620	17.179.471.530
FDL Fontibon	5.664.951.838	27.542.114	0	6.809.243.407
FDL Engativa	12.709.362.467	61.790.942	4.310.269	11.274.399.137
FDL Suba	425.000.000	2.066.284	146.031	227.585.061
FDL Barrios Unidos	5.173.829.920	25.154.356	1.752.372	5.059.953.123
FDL Teusaquillo	5.330.448.000	25.915.809	-	6.407.171.492
FDL Martires	5.886.859.655	28.620.995	-	7.075.975.482
FDL Antonio Nariño	6.690.646.171	32.528.880	2.265.835	5.817.100.374
FDL Puente Aranda	4.932.649.145	23.981.772	1.672.290	4.301.116.888
FDL Candelaria	4.206.185.218	20.449.818	1.427.335	1.483.415.423
FDL Rafael Uribe	15.184.916.796	73.826.702	5.148.769	12.411.466.444
FDL Ciudad Bolivar	21.764.543.174	105.815.822	7.372.208	14.827.924.556
	168.928.713.665	821.305.114	47.106.761	155.518.706.424

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/11/2025

Pesos colombianos (COP)

➤ POLÍTICA CONTABLE DE INGRESOS

La UAERMV reconoce todo ingreso generado en desarrollo de su actividad misional. Para el reconocimiento de los ingresos en la información financiera, se observa la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador, el cual define su clasificación en el ingreso.

Los ingresos de transacciones sin contraprestación son recursos monetarios o no monetarios, que se reciben sin que deba entregarse a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. También se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la Entidad dada la facultad legal que ésta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

4	INGRESOS			
CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2025	SALDO NOVIEMBRE 2025	VARIACION
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	13.805.569.388	14.586.803.390	781.234.002
4705	FONDOS RECIBIDOS	173.596.584.763	187.978.846.140	14.382.261.377
4802	FINANCIEROS	2.992.442.289	2.992.442.289	-
4808	INGRESOS DIVERSOS	32.361.152.255	32.565.850.140	204.697.885
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	25.123.164	25.123.164	-
4831	REVERSIÓN DE PROVISIONES	14.774.384	14.774.384	-
TOTAL INGRESOS		222.795.646.243	238.163.839.507	15.368.193.264

La cuenta 4428 corresponde a:

La variación se presenta por los recursos utilizados en desarrollo del Proyecto del Sistema de Presupuesto General de Regalías – SPGR.

Adicionalmente esta cuenta está compuesta por el ingreso del terreno entregado en Comodato por el DADEP a la UAERMV, según lo dispuesto en acto administrativo de esa Entidad, y por el registro de la Eexcavadora de orugas New Holland placa 108977, recibida mediante Otrosí CO1. CTRMOD18231195 del 7-02-2025 al Contrato de Comodato interadministrativo IDIGER No. 222 de 2023.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/11/2025

Pesos colombianos (COP)

ORDENA:

PRIMERO.- Adelantar la contratación directa entre el DADEP y la Unidad de Mantenimiento Vial - UAERMV, conforme lo dispuesto en el artículo 38 de la ley 9ª de 1989, en el literal c) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011 (Contratación Directa-Contratos Interadministrativos), concordante con el artículo 2.2.1.2.1.4.1 (Acto Administrativo de justificación de la contratación directa), y el 2.2.1.2.1.4.4 (Convenios o Contratos Interadministrativos), del Decreto 1082 del 2015 y artículo 2.200 del Código Civil.

SEGUNDO. - El objeto del Contrato interadministrativo de comodato es: El COMODANTE entrega a los COMODATARIOS, el uso y disfrute de parte del siguiente bien inmueble, junto con la construcción existente dentro del mismo:

OBJETO: El COMODANTE entregará al COMODATARIO, el uso y disfrute del siguiente bien inmueble:

PREDIO	Público. RUPi: 4427-4
UBICACIÓN	AC 22 30 - 45
LOCALIDAD	Puente Aranda
CIUDAD	Bogotá D.C.
CHIP	AAA0246YJRJ
ÁREA DE TERRENO	2.259,73M2. De acuerdo con lo señalado en la certificación técnica emitida por la Subdirección de Registro Inmobiliario del DADEP.
MOJONES	17,39,49,38,17. De acuerdo con lo señalado en la certificación técnica emitida por la Subdirección de Registro Inmobiliario.
USO	Zonas de Equipamiento Comunal - Zona Comunal - Cesión de Equipamiento
DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	Escritura de Transferencia No. 7571 del 27-12-2022, otorgada por la Notaría 13 de Bogotá.
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	50C-1927648.

La UAERMV percibe ingresos de transacciones sin contraprestación a través de las transferencias para los gastos de funcionamiento e inversión:

47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES			
CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2025	SALDO NOVIEMBRE 2025	VARIACION
470508	Funcionamiento	36.081.559.635	39.936.986.214	3.855.426.579
470510	Inversión	137.515.025.128	148.041.859.926	10.526.834.798
TOTAL OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		173.596.584.763	187.978.846.140	14.382.261.377

La cuenta 4705 está compuesta por las transferencias realizadas por la Secretaría de Hacienda Distrital, para el pago de las obligaciones adquiridas en desarrollo de la misionalidad y funcionamiento propio de la UAERMV.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/11/2025

Pesos colombianos (COP)

48	OTROS INGRESOS			
CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2025	SALDO NOVIEMBRE 2025	VARIACION
480825	Sobrantes	5.316.712.232	5.317.704.435	992.203
480827	Aprovechamientos	1.856.654.736	1.856.654.736	-
480828	Indemnizaciones	45.847.294	57.213.264	11.365.970
480890	Otros ingresos diversos	25.141.937.993	25.334.277.705	192.339.712
483002	Cuentas por cobrar	25.123.164	25.123.164	-
483101	Litigios y demandas	14.774.384	14.774.384	-
TOTAL OTROS INGRESOS		35.393.492.092	35.598.189.977	204.697.885

La cuenta “480825 Sobrantes” corresponde a ingresos realizados por el almacén de materiales identificados en toma física de inventarios, los cuales están siendo revisados por el equipo de costos con el área de producción, para identificar las ordenes de producción que presentan sobrantes y así poder reclasificar de esta cuenta 480825 a las cuentas de costos o gasto si corresponde a materiales entregados para obras de intervención.

1. Ingreso de almacén # 47 según acta 35 del 4 de febrero de 2025 remitida por la Gerencia de Producción, por sobrantes de materias primas en el proceso de producción.
2. Ingreso de almacén # 142 según acta de ingreso por sobrantes identificados en toma física aleatoria del 25 de marzo de 2025.
3. Ingreso de almacén # 229 según acta de ingreso materia prima del 1 de mayo 2025, por concepto de Ordenes de producción pendientes por registrar en el aplicativo SAE de los meses de junio a diciembre 2024.
4. Ingreso de almacén # 230 según acta de ingreso materia prima del 19 de mayo 2025, por concepto de Ordenes de producción pendientes por registrar en el aplicativo SAE del mes de abril 2025.

La cuenta 480827 Aprovechamientos: corresponde al producto PASTA que es recuperado en las vías que interviene la UAERMV. El costo que se le asigna corresponde al valor del transporte dispuesto desde el sitio de la intervención: sitio de las obras que realiza la UMV, hasta el lugar de acopio, es decir, la Planta de Producción La Esmeralda, ubicada en el barrio Mochuelo. El **ingreso** de este producto se realiza periódicamente de acuerdo al valor de las existencias y consumos necesarios e indispensables en el proceso productivo de **trituration**, teniendo en cuenta los soportes de cantidades (recibos de ingreso de bascula y los costos del contrato de arrendamiento de volquetas, así como, los costos que asumen los vehículos propios de la Entidad. Este producto se acondiciona para ser utilizado como materia prima del proceso de trituration en la planta La Esmeralda, dando como resultado el producto **fresado triturado**, el cual hace parte del proceso de **fresado estabilizado**. Así las cosas, el producto denominado **fresado triturado** es el resultado del

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*

MUNICIPIO: *Bogotá D.C*

ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL*

CODIGO: *923270342*

FECHA DE CORTE: *30/11/2025*

Pesos colombianos (COP)

procesamiento del material recuperado el cual se incluye en el costo de la materia prima adicional a los costos directos e indirectos de fabricación.

La cuenta 480828 “Indemnizaciones” corresponde a ingreso por concepto de pago del reporte de hurto de Apisonador tipo canguro placa interna 107903 siniestro 930-85-2024 Rui 107903 documento N° 24990093060 e ingreso multa por incumplimiento del contrato 495 de 2021 celebrado con TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA, en atención a lo ordenado en el acto administrativo contenido en la Resolución 895 del 20 de octubre de 2023 y Resolución 03 de 2024, adicional mente, las actas de legalización 3818 y 3859 recibidas de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA.

La cuenta 480890 “Otros Ingresos Diversos”, se origina en el registro contable de las Actas de Legalización de Obra física llevada a cabo en vigencias anteriores a través de los convenios celebrados con el Instituto de Desarrollo Urbano IDU: Convenio interadministrativo 1374 de 2021 Acta No. 8 del 23 de diciembre de 2024 por valor de \$14.770.437.138, como producto de esta legalización se obtuvo un Ingreso Propio para la Entidad como reconocimiento del 5% del valor del convenio equivalente a \$875.000.000. Así mismo, se legalizó el Convenio Interadministrativo 1554 de 2018 mediante Acta de ejecución final de obra No.19 del 23 de noviembre de 2023 por valor de \$3.499.999.864, para un gran total de \$19.145.437.002. La variación más representativa de la cuenta se presenta por el ALE 3860 de Seguros del Estado S.A., por valor de \$191.938.032.

La cuenta 483002 corresponde a la reversión de las pérdidas por deterioro de valor por la depuración de cartera del proceso a nombre de MARIA GILMA GOMEZ SANCHEZ, solicitada por la Oficina Jurídica de la UAERMV y aprobada en Comité de Sostenibilidad Contable realizado el 4 de junio de 2025.

➤ POLÍTICA CONTABLE DE GASTOS

Se reconocen los gastos cuando:

- a) Se consumen activos.
- b) Se disminuye el potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos futuros de los activos.
- c) Por el ajuste de los activos al valor de mercado.
- d) Por las variaciones en el valor de los pasivos.
- e) Por las pérdidas por siniestros.
- f) Venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/11/2025

Pesos colombianos (COP)

Los gastos a 30 de noviembre de 2025 se encuentran detallados a continuación:

5	GASTOS			
CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2025	SALDO NOVIEMBRE 2025	VARIACION
5101	SUELDOS Y SALARIOS	13.231.034.196	14.534.674.535	1.303.640.339
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1.808.961.443	1.994.395.550	185.434.107
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.520.798.072	2.780.386.402	259.588.330
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	829.425.200	909.072.300	79.647.100
5107	PRESTACIONES SOCIALES	9.723.102.657	10.213.564.269	490.461.612
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	880.925.063	901.317.563	20.392.500
5111	GENERALES	10.231.776.508	10.793.393.100	561.616.592
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	106.267.439	106.267.439	-
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5.836.465.148	6.453.851.095	617.385.947
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	53.060.314	58.224.495	5.164.181
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	178.132.506	178.132.506	-
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	2.992.442.289	2.992.442.289	-
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	84.988.935.226	94.427.530.779	9.438.595.553
5705	FONDOS ENTREGADOS	-	0	-
5720	OPERACIONES DE ENLACE	34.437.625	41.100.803	6.663.178
5802	COMISIONES	31.892.515	32.245.948	353.433
5890	GASTOS DIVERSOS	76.399.777	76.399.777	-
TOTAL GASTOS		133.524.055.978	146.492.998.850	12.968.942.872

Las cuentas 5101 hasta la 5108 son conceptos relacionados con la nómina de personal de empleados públicos y trabajadores oficiales vinculados a la entidad.

La cuenta 5111 se conforma por lo conceptos relacionados a continuación:

CONCEPTO	VARIACION
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	1.622.538.740
MATERIALES Y SUMINISTROS	38.365.600
MANTENIMIENTO	588.539.961
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCION	2.097.540
FOTOCOPIAS	29.155
SERVICIOS PUBLICOS	490.595.420
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	5.028.425.482
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	5.583.543
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	147.649.167
SEGUROS GENERALES	1.811.706.643
PROCESAMIENTO DE INFORMACION	17.325.556
SERVICIOS	951.727.177
OTROS GASTOS GENERALES	88.809.116
TOTAL GENERALES	10.793.393.100

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/11/2025

Pesos colombianos (COP)

La UAERMV está adscrita al sector de movilidad y su misionalidad se enmarca en el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la inversión se refleja en el **Gasto Público Social - Desarrollo Comunitario y Bienestar Social**, sin embargo, presenta una disminución por la implementación del sistema de costos dado que se afectan otras cuentas contables para la ejecución de los recursos sin que ello disminuya la prestación del servicio a la ciudadanía.

La cuenta 5507 Gasto público Social se discrimina a continuación por proyecto de inversión tanto del Plan de Desarrollo anterior: códigos 7858-7859 y 7960 y del Plan de Desarrollo Actual códigos 8081-8055-8208-8089 y 8095:

CONCEPTO	VALOR
7858 - CONSERVACION DE LA MALLA VIAL DISTRITAL Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE BOGOTA	5.516.560.904
7859 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	262.430.968
7860 - FORTALECIMIENTO DE LOS COMPONENTES DE TI PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL	144.967.866
8081 Conservación de la red vial y red de cicloinfraestructura de Bogotá D.C.	63.855.113.133
8055 Conservación de la red de infraestructura peatonal en Bogotá D.C.	3.395.678.053
8208 Fortalecimiento de la atención y participación ciudadana con enfoques de género	343.903.450
8089 Fortalecimiento Componentes tecnológicos para garantizar demanda en la operación	3.427.476.980
8095 Fortalecimiento de la gestión institucional de la UAERMV de Bogotá D.C.	17.481.399.424
TOTAL GASTO PUBLICO SOCIAL	94.427.530.778

La cuenta 5720 corresponde a las operaciones de enlace con la Dirección Distrital de Tesorería por la implementación de la Cuenta Única Distrital – CUD, respecto de los Establecimientos Públicos y asimilados, que hacen parte del Presupuesto Anual del Distrito Capital.

La cuenta 5802 corresponde a las comisiones del 2% sobre los aportes ordinarios y extraordinarios de cesantías de los funcionarios afiliados al Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (FONCEP).

El saldo de la cuenta 5890 corresponde al comprobante de bajas y egreso de elementos devolutivos No. 2 del 27 de mayo 2025, por concepto de un martillo demoledor neumático de 60 libras 5MNL-32, serial C4619-1134.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/11/2025

Pesos colombianos (COP)

6	COSTOS DE VENTAS			
CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2025	SALDO NOVIEMBRE 2025	VARIACION
620511	Productos químicos	52.793.045.928	56.296.168.889	3.503.122.961
621008	Productos químicos	3.372.625.274	3.372.625.274	-
TOTAL COSTOS DE VENTAS		56.165.671.202	59.668.794.163	3.503.122.961

La cuenta 6- Costos de Ventas, presenta los resultados de costos de producción de la planta la Esmeralda para la vigencia 2025, sobre la base de las funcionalidades y la operación del módulo de costos de producción desarrollado en el software de Calíope por el equipo interdisciplinario del sistema de costos y con los reportes de las ordenes de producción ejecutadas y cargadas al módulo de producción en Calíope, por parte del personal responsable de la planta la Esmeralda y del almacén general.

81	ACTIVOS CONTINGENTES			
CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2025	SALDO NOVIEMBRE 2025	VARIACION
812002	Laborales	1.400.000	1.400.000	-
812004	Administrativas	2.909.745.686	2.909.745.686	-
TOTAL ACTIVOS CONTINGENTES		2.911.145.686	2.911.145.686	-

La Cuenta 81- Activos Contingentes, corresponde a los procesos ejecutivos de la entidad en el SIPROJWEB en calidad “inicia proceso y es representado”, que se encuentran en cabeza de la Secretaría Jurídica Distrital a nombre de la extinta Secretaría de Obras Públicas, las cuales no se ven reflejadas en las cifras del reporte contable de la entidad en el SIPROJWEB con corte 30 de septiembre 2025.

83	DEUDORAS DE CONTROL			
CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2025	SALDO NOVIEMBRE 2025	VARIACION
831510	Propiedades, planta y equipo	364.945.980	364.945.980	-
836101	Internas	371.927.578	371.927.578	-
837490	Otros bienes almacenados para consumo	314.391.181	307.638.048	- 6.753.133
TOTAL DEUDORAS DE CONTROL		1.051.264.739	1.044.511.606	- 6.753.133

La cuenta 831510 corresponde a elementos dados de baja y que se encuentran pendientes de un destino final.

La cuenta de orden 836101 corresponde al valor de los intereses reportados por la Contraloría de Bogotá, en el proceso de responsabilidad fiscal que adelanta en contra de INCIVIAL S.A.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/11/2025

Pesos colombianos (COP)

La cuenta de orden 837490 nace en cumplimiento de la Resolución 444 del 6 de diciembre de 2024 “Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control.” Con los ingresos de elementos de los grupos de: aseo y cafetería, eléctricos, papelería, jardinería, sistemas.

91	PASIVOS CONTINGENTES			
CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2025	SALDO NOVIEMBRE 2025	VARIACION
912002	Laborales	463.163.090	463.163.090	-
912004	Administrativos	4.283.260.799	4.283.260.799	-
TOTAL PASIVOS CONTINGENTES		4.746.423.889	4.746.423.889	-

La Cuenta 91- Pasivos Contingentes, registra el valor de las pretensiones en procesos penales, litigios o demandas civiles, laborales, comerciales y administrativos, entablados por terceros en contra de la Entidad, registrados en el Sistema de procesos judiciales – SIPROJ, la conciliación se realiza de forma trimestral, es decir, se encuentra conciliada al 30 de septiembre de 2025.

	9120 POSIBLE	
TIPO DE PROCESO	No. PROCESOS	VALORACION ENTIDAD
ADMINISTRATIVOS	75	4.283.260.799
LABORAL	31	463.163.090
OTROS LITIGIOS	17	-
TOTAL	123	4.746.423.889

93	ACREEDORAS DE CONTROL			
CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2025	SALDO NOVIEMBRE 2025	VARIACION
930806	Bienes	23.155.346	22.413.346	- 742.000
TOTAL ACREEDORAS DE CONTROL		23.155.346	22.413.346	-742.000

En la cuenta 930806 se encuentran registrados los bienes entregados en COMODATO por parte del IDIGER, mediante acta de entrega de bienes devolutivos No. 003 del 26 de marzo de 2021. El valor de estos bienes se actualiza en forma mensual con el valor de la depreciación informado a la UAERMV por parte del IDIGER. A continuación, se relacionan los bienes en forma detallada, así:

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/11/2025

Pesos colombianos (COP)

DEPRECIACIÓN ACUMULADA BIENES RECIBIDOS EN COMODATO IDIGER CON CORTE A 30 DE NOVIEMBRE 2025					
Ítem	Placa	Nombre elemento	Costo Histórico	Valor depreciación acumulada	Valor en libros
1	15633	TRITURADORA 10x12	\$ 21.079.400	19.859.736	1.219.664
2	15635	TRAILER - SISTEMA DE TRANSPORTE, DE UNIDAD DE PODE	\$ 14.530.000	10.060.460	4.469.540
3	15636	MOTO VIBRADOR ELECTRICO TRIFASICO DE 5 HP PARA ZARANDA	\$ 2.124.400	1.402.759	721.641
8	15641	ZARANDA VIBRATORIA DE 20" X 72"	\$ 5.662.000	5.301.997	360.003
9	15642	MOTO REDUCTOR ELECTRICO TRIFASICO DE 6 HP PARA BANDA PCTO. TERMINADO	\$ 1.790.300	1.365.178	425.122
10	16665	PLANTA ELECTRICA	\$ 30.137.600	25.914.785	4.222.815
11	16840	TRAILER PARA PLANTA ELECTRICA, CON CABINA DE PROTEC	\$ 22.116.000	11.121.439	10.994.561
TOTALES			\$ 109.514.720	87.101.374	\$ 22.413.346

MÓNICA ELOISA RUEDA PEÑA
Directora General

ANGÉLICA MARÍA ACUÑA PORRAS
Secretaria General

CLAUDIA JINETH ÁLVAREZ BENÍTEZ
Gerente Administrativa y Financiera

DORA ELSA PARRA RIVERA
Profes. Espec. – Contador T.P. 136761-T